

EL MERIDIANO

Carlos Sauras

Casting Ros,
25 años

Casting Ros de Utrillas ha celebrado sus primeros 25 años. Esta empresa de fundición fue uno de los frutos más positivos de la política de reindustrialización de las Cuencas Mineras turolenses. Una historia que contiene otros resultados aceptables pero, también, algunas frustraciones y actuaciones impresionantes a cargo de la pillería de cazadores profesionales de subvenciones. Esa política trataba de fijar población en esas comarcas. La aplicación de los planes de minería hizo que muchas personas todavía jóvenes accedieran a una prejubilación y se trasladaran a otros lugares donde sus hijos tuvieran más posibilidades de futuro.

Conocí Casting Ros en su nacimiento porque acompañé en varias ocasiones al consejero de Economía Santiago Lanzuela, con quien entonces trabajaba en la DGA. El Gobierno aragonés apostó por ese proyecto. Muchas empresas que se acercaron a las Cuencas Mineras no cuajaron, pero Casting Ros se afianzó y acaba de celebrar sus bodas de plata con un homenaje a los 230 trabajadores que componen su plantilla actual. Unas 400 familias salen adelante con el trabajo de sus miembros en esta empresa, una cifra muy importante en una comarca y una provincia muy envejecidas.

Para conseguir la rentabilidad y la continuidad, la empresa ha invertido desde 2012 una media de tres millones de euros anuales. Ha sido preciso porque se han tenido que adaptar a las necesidades del sector de la automoción, muy tocado en los años de la crisis. Una etapa que ha contado, también, con un expediente de regulación de empleo, que ha supuesto que la plantilla desarrollase sus funciones de forma rotatoria, tras pactarlo la dirección con el comité. Se adaptaban, de esta forma, a la bajada de la producción por la disminución de pedidos. Este periodo lo dan ya por superado, felizmente, y se encuentran preparados para seguir compitiendo en el mercado. Desde Utrillas exportan componentes metálicos a países de América, de Asia y de Europa, al mismo tiempo que cuentan con encargos para nuevos modelos de Ford, de Renault y de otras firmas, como Fiat, Volvo o Daimler.

Un motivo de satisfacción para quienes componen esta empresa y para todos los municipios que se ven beneficiados por los efectos económicos que comporta.

LA OPINIÓN | José Luis Castro Polo

La Generalitat desobedece

A pesar de la sentencia que obliga a devolver los bienes de Sijena, la Generalitat sigue recurriendo a artimañas. Puede estar cometiendo un delito de desobediencia

Cuando hay una sentencia firme determinando la fecha de entrega a Aragón de los bienes del monasterio de Sijena, no cabe excusa, como la de que hay que hacer una tramitación dilatada. La última palabra la tiene el Tribunal. En el caso Atuxa, en el que el presidente del Parlamento vasco iba poniendo excusa tras excusa, el Tribunal Supremo recaló que no cabía enmendar las resoluciones judiciales, que la última palabra la tiene el tribunal. Atuxa fue condenado por desobediencia.

Y en desobediencia está incurriendo la Generalitat de Cataluña con pretextos burdos, acompañados de pronunciamientos de intelectuales nacionalistas y del propio Parlament para que no se devuelvan las obras. Es asombroso que en un Estado de derecho se haya creado una burbuja en la que no se cumplen las leyes ni las sentencias sin que pase nada. La Generalitat ha desobedecido al Tribunal Supremo, al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña y al mismísimo Tribunal Constitucional. Pretende situarse por encima del ordenamiento jurídico, que es la base de la democracia, que no se limita a votar pe-

riódicamente sino que comprende el respeto al principio de legalidad. Si se legisla es para definir el marco legítimo de actuación de los operadores jurídicos y sociales, para saber qué se puede hacer y qué no se puede hacer. Es la seguridad jurídica lo que proporciona a los ciudadanos, en el curso de sus vidas y actuaciones profesionales o particulares, la certeza de que sus actos tendrán unas consecuencias determinadas a priori. Esa es la piedra de toque de una sociedad civilizada. En las sociedades no civilizadas el ciudadano no sabe qué consecuencias pueden acarrear sus actos.

Però vivimos en un Estado de derecho, con sus garantías, de las cuales la última son los tribunales de Justicia. Y esos tribunales no solo hacen sentencias declarativas, sino que pueden hacer ejecutar lo juzgado. Si no devuelven los bienes de Sijena tendrá que actuar un grupo de expertos aragoneses con el auxilio de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y traer esos bienes a Villanueva de Sijena. Antes de ello debería requerirse por última vez a la Generalitat, con advertencia de la inclusión del de-

lito de desobediencia si no se da cumplimiento al auto, deduciendo el tanto de culpa a la jurisdicción penal.

Es incomprensible que un poder como el Parlamento catalán haga un llamamiento a la desobediencia. En Cataluña están actuando como si ya fueran independientes. Hacen 'estructuras de Estado', el Tribunal Constitucional las anula, pero es igual, ellos ya han dicho que siguen adelante. Y es que uno de los principios que aprobaron fue el de no supeditarse a las sentencias del Constitucional. Si la Constitución, que es la 'superley', no se obedece cuando lo requiere el Tribunal Constitucional, salta por los aires todo el andamiaje jurídico, que se basa en el principio de jerarquía normativa y de que ninguna ley puede contradecir a la Constitución. Y de que toda ley, incluida la Constitución, está so-

«Está en juego también la dignidad de un pueblo que reclama lo que es suyo con respeto a las reglas del Estado de derecho»

metida a los tribunales, que tienen la última palabra y los medios coercitivos para hacer efectivas sus sentencias firmes.

Los bienes sacros aragoneses fueron desposeídos de sus legítimos propietarios y solo una labor pugnaz e incansable en el terreno jurídico ha dado lugar a una sentencia que en teoría debería suponer la devolución de una parte de esos bienes. Pero con excusas fútiles se resisten las autoridades de la Generalitat. En el caso Atuxa el Parlamento vasco también puso excusas, pero el Tribunal Supremo dictaminó que no valen las excusas porque si no nunca se cumplirían las sentencias. Las pretendidas excusas deben ser examinadas por el tribunal para comprobar que no son meros pretextos, lo que en el caso que nos ocupa no se ha hecho, sino que se han utilizado toda clase de filibusterismos jurídicos y de maniobras torticeras. Hay indicios sobrados de que están haciendo trampas para desobedecer al tribunal y si persisten, como en el caso Atuxa, deberían ser condenados por desobediencia. Probablemente si vieran planear sobre sus cabezas una condena a inhabilitación se estimularían y obrarían con más diligencia. Es el patrimonio cultural de Aragón el que está en juego, pero también la dignidad de un pueblo que reclama lo que es suyo. Y lo hace con respeto a las reglas del Estado de derecho y no de la piratería de la Generalitat, que quiere quedarse lo que no es suyo. Intolerable.

LA TRIBUNA | José Alberto Molina

Lecciones de emprendimiento

El I Workshop sobre Investigación en Emprendimiento, en la Universidad de Zaragoza, puso de manifiesto la importancia de la actitud emprendedora dentro de la empresa

La Cátedra Emprender (Universidad de Zaragoza-Fundación Emprender en Aragón) tiene como objetivo fundamental propiciar acciones conjuntas de formación, investigación y transferencia en el ámbito del apoyo al emprendedor y a la creación de empresas en Aragón. En el contexto del segundo vector de trabajo, la investigación, el pasado 10 de junio tuvo lugar, en el Centro Mixto de Investigación con Empresas (Ceminem) de la Universidad de Zaragoza el I Workshop sobre Investigación en Emprendimiento. Dicho taller ('workshop') reunió distintos grupos de académicos y profesionales, que ofrecieron sus lecciones y recomendaciones sobre la base de sus trabajos de investigación conceptual y empírica desde ambas perspectivas, económica y empresarial.

El 'intraemprendimiento', en el sentido de las iniciativas de los mandos intermedios en las empresas, constituye un valor en alza que debe ser adecuadamente estimulado en las organizaciones, sobre la base de que la organización interna en la empresa puede ser determinante en su éxito y supervivencia. Un análisis cualitativo para las mayores empresas 'ecoinnovadoras' aragonesas revela que, particularmente en este tipo de empresas, los recursos humanos intermedios desarrollan un intraemprendimiento especialmente activo y valorado por los mandos superiores, constituyendo de esta forma un ejemplo para otros sectores empresariales e industriales, que deberían sumarse progresivamente a esta deseable iniciativa.

En esta misma línea, la eviden-

cia muestra que los emprendedores, al ser más tolerantes al riesgo, presentan una mayor predisposición hacia la innovación. Dicho con otras palabras, el mayor estado de alerta de los emprendedores impulsa una serie de habilidades cognitivas que facilita la innovación. Ahora bien, serán los emprendedores mejor formados y con mayor experiencia previa los más innovadores, ya que la facilidad en la detección de nuevas oportunidades depende de la historia formativa y empresarial previa, todo ello asumiendo que estas características individuales se estimulan especialmente en un contexto institucional favorable al emprendimiento.

Desde la perspectiva económica de la evidencia internacional sobre emprendimiento, destaca que la edad es una variable

sociodemográfica determinante, que adopta forma de 'u' invertida, concentrándose la mayor parte de las decisiones emprendedoras entre los 35 y 45 años, aunque esta edad depende del nivel de desarrollo del entorno. La edad a la que se emprende se sitúa en el entorno de los 35 años en los países no desarrollados, en los 39 años en los países en vías de desarrollo y sobre los 43 años en los países desarrollados. Esta evidencia pone claramente de manifiesto la importancia del emprendimiento joven por necesidad en las regiones menos desarrolladas del planeta. Una evidencia adicional hace referencia al papel especial de las mujeres y madres en el emprendimiento, constatándose que cuando este se encuentra correlacionado con altos niveles formativos, entonces dichas madres dedican particularmente esfuerzo y tiempo a la educación de sus hijos, seguramente buscando que la siguiente generación tenga, al menos, la misma posibilidad de generar con éxito negocios y empresas.

José Alberto Molina
es director de la Cátedra Emprender
(Universidad de Zaragoza-Fundación
Emprender en Aragón)